

supuesto a regir en el concurso de obras de reforma y mejora y ampliación del Parque de Entrevías, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Tarifa de riego de la zona regable del Guadalén, año 1973

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133 de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960, se somete a información pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año 1973 en la zona regable del Guadalén.

Dicha zona regable afecta al término municipal de Vilches (Jaén).

La superficie total de la zona asciende a 739 9616 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 650 pesetas por hectárea y año.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de las provincias de Sevilla y Jaén, durante cuyo periodo podrán presentarse reclamaciones por los interesados en el Ayuntamiento del término municipal antes mencionado, o ante el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, plaza de España, sector II, así como ante el señor Ingeniero Jefe de la Segunda Sección de la misma en Córdoba, carretera del Brillante, sin número, y señor Perito de la zona en Ubeda, Alvaro de Torres, número 1, en cuyas oficinas, y durante las horas hábiles, se encuentra a disposición de quien solicite su examen a propuesta de estas tarifas, redactada de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 9 de abril de 1973.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—3.379-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Em-

Expediente. Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.787-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de fecha 11 de abril de 1973, páginas 7288 y 7289, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En el párrafo correspondiente a fianzas, antes de la definitiva debe figurar la siguiente, que fué indobidamente omitida:

«Provisional: Pesetas 61.303.»

OTROS ANUNCIOS

presa Asociación Confesional no Católica Asambleas de Dios de España, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39 planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación Confesional no Católica Asambleas de Dios de España.

Domicilio: Camino de Valderribas, número 74. Madrid.

Organo Rector: Presidente: Don Luis Guillén Pérez, Vicepresidente: Don Miguel Pujol Bernabéu, Secretario: Don José Palma López, Tesorero: Don Carlos Primo Prieto, Vocal: Don José Rego Sánchez.

Título de la publicación: «Fiel».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 25 por 17 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 12.

Precio: 12 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Exponer el pensamiento religioso cristiano evangélico. Servir a los miembros de las Iglesias Evangélicas de las Asambleas de Dios de España, con una información que le sea propia. Comprenderá los temas de: Meditaciones devocionales; estudios bíblicos; teología; reportajes; bibliografía y cualquier información de interés para las Iglesias Evangélicas.

Director: Don José Palma López (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 17 de marzo de 1973.—El Director general, P. D.—3.246-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del Plan Parcial de Ordenación del polígono «Esteiro», sito en el término municipal de El Ferrol del Caudillo (La Coruña)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1957, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «Esteiro», sito en el término municipal de El Ferrol del Caudillo (La Coruña). El proyecto de referencia se halla expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del

Ministerio de la Vivienda en La Coruña, avenida de Arteijo, 14, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 14 de abril de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.—

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Riu Clar», de Tarragona

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, habida cuenta que el proyecto de delimitación y previsiones de planeamiento fueron aprobados por Decreto 695/1971, de 11 de marzo, y los precios máximos y mínimos 2070/1972, de 15 de septiembre, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación del polígono «Riu Clar», sito en el término municipal de Tarragona, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Tarragona, rambla del Generalísimo, 86, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado en la Delegación. Para mayor facilidad de su consulta, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Tarragona, para que también en él pueda ser examinado. Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que, una vez fijados los justiprecios por el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativo de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de

los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.
c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter vivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado:

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, testamento del causante, certificado de actos de última voluntad certificado de defunción, liquidación del Impuesto General de Sucesiones.
II. No existiendo testamento, liquidación del Impuesto General de Sucesiones declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registra. negativa.
b) Certificación del Catastro.
c) Último recibo de la contribución.
d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad con nota del liquidador de los Impuestos Generales de Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

BANCO DE FOMENTO. S. A.

BONOS DE CAJA, EMISIÓN 15 DE OCTUBRE DE 1970

Pago de cupón

Esta Entidad hará efectivo, a partir del día 15 del corriente mes de abril, el pago del cupón número 5 de los bonos de Caja de la citada emisión, a razón de 27,50 pesetas por cupón.

El pago tendrá lugar en la central y sucursales del Banco de Fomento (Madrid, carrera de San Jerónimo, 23; Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, 463 bis; San Sebastián, avenida de España, 8, y Zaragoza, Alfonso I, 3), así como en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 13 de abril de 1973.—El Secretario general.—4.081-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Han sufrido extravío los siguientes resguardos, expedidos por las sucursales de este Banco de las plazas que se indican:

Barcelona.—Número: 248.039, de cinco acciones Compañía Telefónica Nacional de España.

Bilbao.—Números: 54.685, de 11 acciones Iberduero; 49.746, de 110 acciones Inmobiliaria Vasco Central; 4.333.068, de 20 acciones Banco de Bilbao; 66.287, de 50 acciones Iberduero; 70.942, de 100 acciones Tubacox; 130.144, de ocho acciones Inversión en Valores y Títulos; 130.143, de 12 acciones Inversión en Valores y Títulos; 208.995, de 28 acciones Banco Español de Crédito; 65.262, de 10 acciones Iberduero; 67.926, de 10 acciones Iberduero; 70.640, de cinco acciones Iberduero; 200.375, de ocho acciones Banco Español de Crédito; 63.688, de una acción Cartera de Títulos; 3.884.718, de ocho acciones Hidroeléctrica Española; 3.884.620, de 46 acciones Hidroeléctrica Española.

Córdoba.—Números: 55.970, de 454 acciones Banco Español de Crédito; 56.985, de 32 acciones Banco Español de Crédito; 55.274, de 56 acciones Cartera de Títulos; 55.273, de 21 acciones Inversión en Valores y Títulos, y 56.918, de una acción Inversión en Valores y Títulos.

Hellín.—Número 4.143, de 200 acciones Agrícolas del Bajo Ebro.
Llerena.—Número 377, de 20 acciones Banco Español de Crédito.

Madrid.—Números: 38.281, de 85 obligaciones Hidroeléctrica Española, serie 8.ª; 38.282, de 22 títulos Deuda Amortizable 4 por 100, 15-11-51; 38.283, de 833 acciones

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar existe un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca, cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro, de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plusvalía impuesto de utilidades o rentas de capital, se presentará justificante del pago de los mismos

Arrendatarios

a) Contrato de arrendamiento.
b) Último recibo de renta.

c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vista al Padrón o Censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.

d) Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermanan de Labradores y Ganaderos acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

Industriales

a) Contrato de arrendamiento.
b) Último recibo de la renta.
c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 16 de abril de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

BANCO DE FOMENTO

Serie II de bonos de caja

Emisión 27 de marzo 1965

El día 27 del corriente se ha efectuado la tercera amortización parcial de la mencionada emisión ante el Notario del ilustre Colegio de esta capital don Alejandro Bergamo Labrés y del Comisario del Sindicato de Bonistas

Fueron amortizados los siguientes bonos, por un importe total de 100.000.000 de pesetas.

15.121/20.000	263.677/268.676
50.001/50.120	268.677/273.676
56.813/57.336	273.677/275.000
57.340/57.433	280.001/283.676
57.652/57.867	298.677/300.000
58.265/58.492	315.001/318.676
58.650/59.356	318.677/323.676
59.518/62.045	328.677/333.676
62.106/62.803	333.677/338.676
62.809/62.953	338.677/343.676
62.969/63.018	343.677/348.676
63.119/63.603	358.677/363.676
63.694/63.978	363.677/368.676
64.009/65.000	406.140/406.204
75.001/75.980	406.231/411.165
76.321/77.045	411.166/416.165
77.136/77.258	416.166/421.165
77.284/77.705	421.166/425.000
77.731/77.973	430.001/431.165
77.989/78.538	484.926/485.000
130.104/135.103	490.001/494.925

Podrá hacerse efectivo el importe de los bonos amortizados en la central del Banco de Fomento (Carrera de San Jerónimo, número 23, Madrid), en sus sucursales de Barcelona (avenida Generalísimo Franco, 463 bis), San Sebastián (avenida de España, 8) y Zaragoza (Alfonso I, 3), así como en la central y sucursales del Banco Central, mediante presentación de los correspondientes títulos, que deberán llevar unido el cupón número 17 (vencimiento 27 de septiembre de 1973) y los sucesivos.

Madrid, 29 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—3.715-C.

GAS TARRACONENSE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas,

Metropolitano de Madrid, y 15.929, de 575 acciones Pesquerías y Secaderos de Bacalao de España.

Málaga.—Números: 28.626, de una acción, y 21.753, de ocho acciones Banco Industrial de Bilbao; 20.151, de 20 participaciones Fontisa; 27.567, de dos acciones, 17.327, de 25 acciones, 20.274, de tres acciones y 22.989, de tres acciones Hidroeléctrica Española; 25.946, de tres acciones, 19.901, de cinco acciones, 28.759, de dos acciones y 17.328, de 25 acciones Banco Español de Crédito; 14.098, de 10 acciones, 14.175, de cuatro acciones y 13.188, de 10 acciones La Unión y El Fénix Español.

Motilla del Palancar.—Número 1.618, de 20 acciones Tabacos de Filipinas.
Palma de Mallorca.—Números: 21.276, de 40 acciones 23.342, de 18 acciones, 28.186 de nueve acciones, 30.951, de 30 acciones y 510.239, de seis acciones Banco Español de Crédito; 27.646, de 100 obligaciones Iberduero, y 20.669, de 90 cédulas Crédito Local.

Puertollano.—Número 11.036, de 145 acciones Compañía Telefónica Nacional de España.

Tobarra.—Números: 87, de 16 acciones Banco de Santander, y 92, de dos acciones Banco de Bilbao.

Valencia.—Número 31.244, de 5.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 4 por 100, 15-11-51.

Lo que se anuncia para que quien se crea con derecho a reclamación la presente, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo quedarán anulados dichos resguardos, expidiéndose los correspondientes duplicados, y quedando el Banco Español de Crédito libre de toda responsabilidad.

Madrid, 9 de abril de 1973.—3.853-C.

UNION INDUSTRIAL BANCARIA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de este Banco número 89, de 1.000 acciones Bankunión, a nombre de don Francisco Márquez de Prado y Cezezo, se hace público que transcurrido un mes desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se expedirá, sin reclamación de tercero, un nuevo resguardo duplicado, quedando este Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 7 de abril de 1973.—Unión Industrial Bancaria.—3.735-C.

a celebrar en el local social de Hermanos Landa, número 21, el día 8 de mayo, a las siete treinta de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del 9 de mayo en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance y gestión del Consejo de Administración y Gerencia correspondiente al año 1972.
- 2.º Informe de los señores censores de cuentas y designación de los titulares y suplentes para 1973.
- 3.º Ratificación o nombramientos de señores consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán tener previsto lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos.

Tarragona, 10 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bautista García Francisca.—1.128-D.

MAQUINARIA Y METALURGIA ARAGONESA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (plaza de Salamero, número 5, primer derecho) el día 5 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria el día 6 de mayo, a la misma hora.

En ella se dará cuenta y someterá a su aprobación la Memoria y balance del ejercicio social de 1972 y habrán de tomarse los acuerdos pertinentes según la legislación vigente.

Zaragoza, 10 de abril de 1973.—El Secretario.—1.125-D.

FINANCIERA AGRUPADA, S. A. (FASA)

Junta general de accionistas

De conformidad con sus Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Caballeros, número 22, de esta capital) el día 9 de mayo del actual, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda el día 10, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972.
2. Propuesta de aplicación de beneficios.
3. Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el periodo citado.
4. Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.
5. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Valencia, 10 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.124-D.

ARGAL, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 28 de marzo de 1973, se acordó por unanimidad absorber, mediante el oportuno aumento de capital a la Entidad denominada «Fábrica de Porcelana de Mongat, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de abril de 1973.—3.929-C.
1.º 17-4-1973

SOCIEDAD AYCA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 5 de abril de 1973, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 10 de mayo de 1973, a las dieciocho horas, en el local sito en General Pardiñas, número 16, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución y subsiguiente liquidación de la Sociedad.
- 2.º Designación de liquidador de la Sociedad y facultades y plazo de liquidación que al mismo se concede.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general extraordinaria los señores accionistas que acrediten, por cualquier medio al Secretario de la Sociedad, la titularidad de las acciones de que sean poseedores, con cinco días de antelación a la celebración de la citada Junta.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Presidente.—3.900-C.

FABRICA DE PORCELANA DE MONGAT, SOCIEDAD ANONIMA

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de marzo de 1973, se acordó por unanimidad fusionar esta Sociedad con la denominada «Argal, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de abril de 1973.—3.930-C.
1.º 17-4-1973

DIESA, S. A.

Se convoca a todos los señores accionistas de la Empresa a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida José Antonio, 698, Barcelona, el próximo día 7 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 8 a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de la concurrencia de la Empresa a la constitución de la Sociedad Inmobiliaria «Padesol, S. A.», y todo lo actuado por el Administrador en relación a dicha constitución.
 - 2.º Ruegos y preguntas.
- Barcelona, 6 de abril de 1973.—El Administrador.—3.931-C.

PROMOTORA HISPANO FRANCESA DE VIVIENDAS, S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle de Andrés Mellado, número 10, el día 4 de mayo de 1973, a las dieciocho horas de la tarde, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 5 del mismo mes, a la misma hora, a fin de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Informe general del Consejero Delegado sobre el desarrollo de las actividades sociales.

- 2.º Nombramiento de un nuevo Presidente, cuyo cargo se encuentra vacante.
- 3.º Adopción de decisiones relativas al desarrollo del objeto social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de abril de 1973.—El Consejero Delegado.—3.957-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA», S. A.

OVIEDO

Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de las fechas que se señalan se hará efectivo en el Banco de Bilbao —en la central y en todas sus sucursales—, Banco Herrero, Banco Español de Crédito y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros el importe líquido de los cupones siguientes:

Cupón número 23. Emisión 1961. Vencimiento, 13-4-73.

Cupón número 19. Emisión 1963-10.ª. Serie A. Vencimiento, 22-4-73.

Oviedo, 11 de abril de 1973.—3.826-C.

ELECTRICA DE SANTA TERESA, S. A.

La «Eléctrica de Santa Teresa, S. A.», convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas para el día 9 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Cervantes, número 25 (Atienza), Guadalajara, con objeto de acordar la venta de la fábrica de harinas y las dependencias de la misma, como igualmente el salto de agua con su central eléctrica, viviendas y servidumbres y demás objetos, propiedades de la Empresa, dentro de la finca «Santa Teresa», sita en Somolinos.

Atienza, 12 de abril de 1973.—El Gerente. 3.879-C.

UNION DE SIDERURGICOS ASTURIANOS, S. A.

Pago de intereses de obligaciones de la «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad Anónima».

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1964, que a partir del día 3 de mayo próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 17. Importe bruto: 31.630 pesetas.

Cupón número 17. Importe líquido: 31.25 pesetas cupón.

Madrid, 11 de abril de 1973.—3.832-C.

COMPANIA NAVARRA DE OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA

PAMPLONA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de mayo de 1973, a las trece horas, en su domicilio social, carretera a Echauri, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio del año 1972.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Nombramiento de Consejero.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La asistencia a la Junta se acreditará por los accionistas con la convocatoria, que facilitará la Sociedad a los titulares inscritos en el Registro de la Compañía.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías previstas por la Ley y los Estatutos, se celebrará la Junta en segunda al día siguiente, en el mismo lugar, a las trece horas.

Pampóna, 9 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Valentín Erburu.—1.109-D.

TELECABLES VALLE DE ARAN, S. A.
T. E. V. A. S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 31 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en el local social de la Torre 3 del núcleo residencial de Baqueira-Beret (Valle de Aran), Lérida, en primera convocatoria, y en la misma hora del día 1 de junio de 1973 en segunda, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
2. Designación de censores de cuentas que hayan de ejercer durante el ejercicio de 1973.
3. Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia regirán los preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Saiardú (Lérida), 13 de abril de 1973. El Consejo de Administración.—1.104-D.

CUPIDO, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos Sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, hotel Magec, calle Cupido, número 17, Puerto de la Cruz (Tenerife), el día 29 de mayo del corriente año, a las diecinueve horas (siete de la tarde), en primera convocatoria, y si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al pasado ejercicio de 1972.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 2 de abril de 1973.—1.112-D.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA S. A.

MERCAVALENCIA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Vicente, número 110, de Valencia, a las trece horas del día 13 de junio de 1973, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en segunda, a la misma hora del día 14, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas, Memoria y gestión social referente al ejercicio de 1972.

2.º Renovación estatutaria de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Aprobación del acta o designación, si procede, de dos interventores a tal efecto.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 9 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente López Rosat.—1.114-D.

EMPRESAS TURISTICAS, S. A.
(ETUSA)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y lo establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social («Hotel Riviera», avenida de Doña Carlota Lettamanzy de Salamanca, s/n., Benalmádena, Málaga) el próximo día 21 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, para el día siguiente, a las trece horas, y en el mismo lugar, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del día siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de su saldo, ello correspondiente al ejercicio de 1972, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Benalmádena (Málaga), 20 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración. 3.851-C.

INMOBILIARIA EUROTTEL, S. A.
(IESA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha decidido convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en el «Eurotel Golf Punta Rotja», Son Servera (Mallorca), el próximo día 11 de mayo de 1973, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda.

La Junta se ocupará del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1972.
2. Examen de la situación de Tesorería y de las propuestas para subsanarla.
3. Ratificación o renovación del Consejo de Administración (artículo 20 de los Estatutos).
4. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán solicitar de la presidencia, de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos y con un mínimo de cinco días de antelación, la tarjeta de asistencia correspondiente.

Son Servera (Mallorca), 26 de marzo de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Gaston Vandenpanhuys.—3.863-C.

DISTRIBUIDORA ESPAÑOLA FRIGORIFICOS IGNIS, S. A.
(IDEFI)

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por es-

critura de 29 de marzo de 1973, ante el Notario don Carlos F. Castañeda, se ha liquidado la Sociedad de referencia con el balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.082.036,94
Accionistas	23.925.693,88
Resultados	4.992.289,38
	<hr/>
	30.000.000,00
Pasivo:	
Capital	30.000.000,00
	<hr/>
	30.000.000,00

El valor activo es de 833.59102 pesetas por cada una de las acciones.

Barcelona, 30 de marzo de 1973.—El Liquidador Delegado de la Junta, Jaime Suriñach Oller.—3.862-C.

ED.FICIOS TURISTICOS COMARRUGA, SOCIEDAD ANONIMA

En la Junta general de socios de dicha Sociedad, celebrada el día 30 de diciembre de 1972, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos, con respecto a la disolución de la Sociedad:

Primero.—Disolver la Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobar el balance en esta fecha, cuya representación contable es la siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	41.491
Previsión impuestos	200.000
Previsión gastos disolución	200.000
Pérdidas y ganancias	4.558.509
	<hr/>
	5.000.000
Pasivo:	
Capital	5.000.000
	<hr/>
	5.000.000

Tercero.—Se nombra liquidador único a don Francisco Javier Cisa Bonafont, el cual acepta el nombramiento, tomando en este acto posesión de su cargo.

El señor liquidador nombrado ejercerá sus funciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y con plenas facultades para realizar todos los actos y contratos previstos en la citada Ley, ostentando a la representación de la Sociedad para el cumplimiento de los indicados fines.

Hacer constar el cese de la representación de todos los consejeros a quienes se da descargo por su gestión hasta el día de la fecha.

Cuarto.—Facultar a don Francisco Javier Cisa Bonafont para que en nombre y representación de la Compañía comparezca ante Notario para elevar a escritura pública los anteriores acuerdos, instando la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos de disolución y liquidación, facultándole asimismo para solicitar la cancelación de los asientos referentes a la Sociedad y efectuar el depósito de los libros de comercio y documentos relativos al tráfico social, todo ello previo los anuncios preceptivos en el «Bo-

letín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación de Tarazona.

Cuyo acuerdo se publica a tenor de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de abril de 1973.—El Liquidador.—3.860-C.

CONSTRUCTORA ASTURIANA, S. A.

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Juan Ramón Jiménez, número 12, Madrid), a las doce horas del día 18 de mayo del año actual, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no concurrir el quórum legal necesario, figurando como único punto el de deliberar sobre la propuesta de ampliación del capital social.

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.861-C.

CEMENTOS ESPECIALES, S. A.

(CESA)

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 18 de mayo próximo, a las diez treinta horas, en el domicilio social (calle de Fernando el Santo, número 11), en primera convocatoria, y, en su caso, el día 19 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior, ya aprobada.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de consejeros.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta deberá obtenerse tarjeta de asistencia, que será facilitada en las oficinas de la Sociedad mediante depósito, por lo menos, con cinco días de anticipación, de los títulos o los resguardos de acciones. El preceptivo depósito podrá hacerse en la Secretaría de la Compañía o acreditar ante la misma el depósito en cualquier establecimiento bancario.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, F. Fernández Valledado.—3.854-C.

GUERESTU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de esta Empresa, que se celebrará en primera convocatoria, a las doce horas del próximo día 11 de mayo, o en segunda, si fuera necesario, el día 13 de mayo de 1973, a la misma hora, en el domicilio social, Carlos Gangoiti, 14, Guernica, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Designación de los señores accionistas, censores de cuentas, para el ejercicio de 1973.
- 3.º Designación de accionistas interventores que, con el señor Presidente, aprueben el acta de la sesión.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que hayan efectuado el depósito de sus títulos en el domicilio social, o acreditar haberlo hecho en establecimiento bancario, con una antelación mínima de cinco días a la fecha señalada.

Guernica y Luno, 13 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—4.082-C.

GENERAL IBERICA DE INVERSIONES. SOCIEDAD ANONIMA

(GINVER)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «General Ibérica de Inversiones, S. A.» (GINVER), para que comparezcan a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel Wellington, de la calle de Velázquez, número 8, de esta capital, el próximo día 3 de mayo de 1973, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, caso de ser necesario, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Gestiones sociales. Aprobación de las cuentas y el balance.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Alberto Marañés Pallardo.—4.087-C.

VICTOR DI MILANO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, carretera de la Playa, sin número (Zona Almacenes), Edificio Víctor, el día 9 de mayo de 1973, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Aprobación de la gestión de los Administradores hasta el día de la fecha.
- 3.º Propuesta de la distribución de beneficios, si los hubiere.

Los accionistas que se propongan asistir deberán depositar los títulos acreditativos de su condición en el domicilio arriba expresado con cinco días de antelación a la fecha propuesta. Podrá delegarse la representación en otra persona, accionista o no, mediante comunicación escrita dirigida a los Administradores.

Madrid, 16 de abril de 1973.—4.090-C.

PROFARCO

Convocatoria

De conformidad con el artículo 17 de nuestros Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria, para el sábado día 5 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el domingo día 6 de mayo, a la misma hora, en segunda, en los locales de la Cooperativa Farmacéutica Española, sitos en la carretera de Irún, kilómetro 11,800, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de abril de 1973.—Francisco García de Madariaga, Presidente.—4.091-C.

COMPANIA FARMACEUTICA ESPAÑOLA, S. A.

(COFARESA)

Convocatoria

De conformidad con el artículo 23 de nuestros Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria para el sábado día 5 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el domingo día 6 de mayo, a la misma hora, en segunda, en los locales de la Cooperativa Farmacéutica Española, sitos en la carretera de Irún, kilómetro 11,800, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes.
- 4.º Elección de cargos: Vicepresidente, Secretario, Vicetesorero y un Vocal.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Consejo de Administración, el Presidente, Manuel Rodríguez Matia.—4.092-C.

COMPANIA FARMACEUTICA ESPAÑOLA, S. A.

(COFARESA)

Convocatoria

De conformidad con los artículos 22 y 24 de nuestros Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria para el sábado día 5 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el domingo día 6 de mayo, a la misma hora, en segunda, en los locales de la Cooperativa Farmacéutica Española, sitos en la carretera de Irún, kilómetro 11,800, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- Propuesta de modificación de Estatutos en sus artículos 6, 7 y 30.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Consejo de Administración, el Presidente, Manuel Rodríguez Matia.—4.093-C.

MARINO-DECORACION, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Empresa convoca a Junta general ordinaria de accionistas el día 28 de abril de 1973, a las diez de la mañana, en su domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 26, Madrid, para someter a la aprobación de la Junta:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972, así como la gestión del Consejo.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Madrid, 4 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo, Ismael Santa-María Arnaiz.—4.095-C.

CARTERA DE VALORES. S. A.
(CARVASA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y disposiciones aplicables, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, que tendrá lugar en Madrid, local de la calle de la Princesa, número 23, bajo, el día 8 de mayo próximo, a las cinco y media de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio social de 1972.
- 3.º Traspaso del saldo de la cuenta de reserva voluntaria a la fluctuación de valores.
- 4.º Aplicación del remanente de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 5.º Nombramiento de censor jurado de cuentas para las de 1973.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 7.º Dimisión de Consejero.
- 8.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

En caso de que no pudiera celebrarse dicha Junta en primera convocatoria, por no reunirse el quórum necesario a tenor de los Estatutos sociales, se reunirá, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y en el lugar mencionado.

Los señores accionistas podrán retirar sus tarjetas de asistencia en Princesa, 23, bajo, cinco días antes de la celebración de la Junta, previa entrega de las acciones en la Caja de la Compañía o del resguardo bancario de las mismas.

Madrid, 14 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.098-C.

SOLRAC. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Tuset, número 10, 8.º, 3.º, Barcelona, el próximo día 11 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 12 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

— Autorización al Administrador para otorgamiento de avales y cualquier clase de garantías a favor de otras Empresas.

Barcelona, 11 de abril de 1973.—Ignacio Sagnier, Administrador.—4.100-C.

FRIKEY. S. A.

MADRID

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Frikey, S. A.», ha acordado, de conformidad con el artículo 17 de sus Estatutos, convocar a los señores accionistas en primera convocatoria a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en su domicilio social, Alejandro Ferrant, 3, el próximo día 30 de abril, a las cinco de la tarde, y en el mismo lugar y hora, para el día 21 de mayo próximo, si para la primera no se hubiesen solicitado con antelación de cinco días el número suficiente de tarjetas de asistencia para alcanzar el quórum previsto por la Ley.

El orden del día previsto es el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pé-

rdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1972.

- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1973; y
- 5.º Proposiciones presentadas estatutariamente.

Madrid, 14 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Alvarez.—4.108-C.

S. A. L. M. A.

SOCIEDAD ANONIMA LABORAL MALLORQUINA DE AUTOBUSES

Convocatoria de la Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad laboral, en sesión celebrada el pasado día 1 de marzo, acordó convocar Junta general de accionistas en el local social, calle Gremio Tejedores, sin número (polígono industrial «La Victoria») el próximo día 7 de junio, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día y en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1972, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta.

Para el derecho de asistencia a la Junta se estará a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 11 de abril de 1973.—El Secretario.—1.174-D.

MAR DE MALLORCA. S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del hotel Concordia, playa de Palma, Palma de Mallorca, el día 4 de mayo de 1973, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 5 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital y modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Lectura y aprobación del acta de la reunión, o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Conforme a los Estatutos sociales, son requisitos indispensables la posesión de diez acciones y la inscripción de su titular en el Libro Registro de Acciones para poder asistir a la Junta general y ejercer en ella el derecho de voto.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 1973. El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Cabrer.—1.175-D.

S. A. DE PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS CERAMICOS SIKERSA

(Antes. PRECESA)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de mayo de 1973, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas, en segunda convocatoria, en el local social, sito en Burriana, camino de Llombay, s/n., con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1972, con aprobación, si procediese, de la gestión del Consejo.

2.º Renovación de parte del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará Junta general extraordinaria con el siguiente orden del día:

Propuesta del Consejo de Administración sobre el contenido del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Burriana, 13 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.178-D.

LITHINES DEL DOCTOR GUSTIN. SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

«Lithines del Doctor Gustin, S. A. E.», convoca a sus señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el local social el día 9 de mayo de 1973, a las dieciséis horas, para examinar y, en su caso, aprobar el balance del ejercicio 1972.

Barcelona, 12 de abril de 1973.—1.177-D.

CALBER. S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Florida, 29, Hernani (Guipúzcoa), el día 5 de mayo de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 7 de mayo de 1973, a la misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1972, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1973, dos propietarios y dos suplentes, en cumplimiento del artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Autorización al Consejo de Administración para que, dentro del plazo establecido en las disposiciones vigentes, aumente el capital social, en una o varias veces hasta 25.000.000 de pesetas, modificando, a tal efecto, el artículo quinto de los Estatutos sociales.

4.º Modificación parcial de los Estatutos sociales.

5.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Hernani, 13 de abril de 1973.—1.179-D.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE INMOBILIARIA LA CAMPANA. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Asamblea general de señores obligacionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social el próximo día 8 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al siguiente día 9 en el mismo lugar y hora, con arreglo al presente orden del día:

- 1.º Designación o confirmación del señor Comisario.
- 2.º Modificación de las garantías hipotecarias previstas en la emisión.

3.º Delegaciones pertinentes para llevar a término cuanto sea acordado.

Barcelona, 9 de abril de 1973.—Fernando Moreno, Consejero-Secretario.—1.196-5.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA MERCA-JEREZ, S. A.

Subasta para arrendamiento de dos locales de bar

En cumplimiento a lo acordado en el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca dos subastas para la adjudicación de arrendamiento de dos locales de bar, en el Mercado de Frutas y Hortalizas y Pescados de esta Unidad Alimentaria.

Los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», y se encuentran para su consulta en las oficinas de la Sociedad, sitas en el polígono industrial El Portal, de esta ciudad.

La apertura de plicas se realizará el undécimo día hábil después de la aparición del último anuncio en el «Boletín Oficial», a las once horas, ante Notario, en el domicilio social, Ayuntamiento de Jerez de Frontera, calle Caivo Sotelo, sin número.

Jerez de la Frontera, 14 de abril de 1973. El presidente del Consejo, Manuel Cantos Ropero.—2.954-A.

GUIRAL INDUSTRIAS ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 13 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en segunda, de ser necesario, el día 14, a la misma hora, en las fábricas de la calle de San Joaquín, y para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

1.º Examen y aprobación, si así procede, de la gestión social, Memoria, balance del ejercicio de 1972 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1973.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas, San Andrés, 17, hasta el día anterior a la Junta, donde pueden examinar, desde quince días antes, los documentos prevenidos por la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 35 de nuestros Estatutos.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar a continuación de la ordinaria, anunciada más arriba, para deliberar y tomar acuerdo sobre lo siguiente:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Reforma del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 16 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—4.074-C.

UGIMICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, para el día 8 de mayo de 1973, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en su defecto, el día 9, a la misma hora en su domicilio social, Princesa, número 1 (Torre de Madrid), planta 10, número 11, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

2.º Designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1973.

3.º Asuntos varios.

Madrid, 13 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.075-C.

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS GANADEROS Y FORESTALES, S. A.

(COPRASA)

Habiendo quedado pendiente de suscripción 14.539 acciones de la Compañía, de la emisión de fecha 22 de diciembre de 1972, por no haber hecho uso del derecho preferente que les correspondía algunos señores accionistas, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 6.º de los Estatutos, los señores accionistas a quienes correspondía podrán ejercitar el derecho que establece dicho párrafo, durante un plazo de diez días, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», concurriendo a tal efecto dentro de dicho plazo ante el Corredor de Comercio don Francisco Burgos López, quien formalizará la operación mediante desembolso del 25 por 100 del correspondiente nominal.

Burgos, 8 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—4.076-C.

SOCIEDAD VALENCIANA DE TITULOS, SOCIEDAD ANONIMA

(V A T)

Junta general de accionistas

De conformidad con sus Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Caballeros, número 22, de esta capital, el día 7 de mayo del año en curso, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 8, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972.

2) Propuesta de aplicación de beneficios.

3) Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el periodo citado.

4) Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5) Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.

6) Ratificación de nombramiento de Consejero.

7) Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Valencia, 10 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.140-D.

REAL COMPANIA ASTURIANA DE MINAS, S. A.

Domicilio social: 12 Place de la Liberté, 1000 Bruselas

Registro de Comercio de Bruselas: número 5153

Mostrando el depósito de los títulos que la Asamblea general extraordinaria

convocada para el 27 de abril de 1973 no reunirá el número necesario para deliberar válidamente se ruega a los señores accionistas asistan a la nueva Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 23 de mayo de 1973, a las once treinta, en el domicilio social, 12 Place de la Liberté, Bruselas (Bélgica).

Dicha Asamblea, que deliberará válidamente sea cual fuere el número de títulos representados, tendrá como

Orden del día

1. Prórroga de la Sociedad.
2. Modificación de los Estatutos, para: Artículo tercero: Mencionar la prórroga de la duración de la Sociedad.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la Asamblea general, los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos designados a continuación ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, antes del 15 de mayo de 1973.

Los accionistas deberán justificar el depósito de sus títulos en cualquiera de los establecimientos siguientes:

En Bélgica:

Banco Nagelmackers Fils et Cie.
Société Française de Banque et de Dépôts.
Banque de Paris et des Pays-Bas Belgique.
Société Générale de Banque.
Banque de Bruxelles.
Banque Degroof.
Kredietbank.

En España:

Banco Español de Crédito.
Banco Urquijo.

En Francia:

Crédit Commercial de France.
Société Générale pour favoriser le Commerce et l'Industrie.
Banque de Paris et des Pays-Bas.
Banque de Suez et de l'Union des Mines.
Banque Nationale de Paris.
Crédit Lyonnais.
Crédit du Nord.
Banque Dupont.
Banque Italo-Belge.

En Suiza:

Ferrier Lullin & Cie.
Los depósitos efectuados y los poderes concedidos para la Asamblea del 27 de abril de 1973 siguen siendo válidos para la Asamblea del 23 de mayo de 1973.
Madrid, 16 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—4.064-C.

SCHOKBETON ESPAÑOLA, S. A.

Reducción de capital y canje de títulos

En la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en primera convocatoria, el día 13 de abril de 1973, se adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital de Schokbeton Española, Sociedad Anónima, para absorción de pérdidas a la centésima parte de su actual cifra, es decir, a la suma de 400.600 pesetas, mediante el procedimiento de agrupación y canje de las actuales acciones en circulación de la serie A y de la serie B, en la proporción de 100 pesetas nominales nuevas por cada 10.000 pesetas nominales antiguas que se posean, creando al efecto 4.006 acciones ordinarias al portador de 100 pesetas nominales cada una.

Para la ejecución del anterior acuerdo se concede a los señores accionistas el plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción del correspondiente anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», a fin de que presenten sus actuales acciones en las oficinas de la Compañía con apercibimiento de que aquellos títulos para los que no se solicite el canje dentro del expresado plazo serán declarados nulos y enajenados por cuenta y riesgo de sus titulares las acciones nuevas que se expidan en sustitución de los mismos, en la forma y condiciones previstas en el artículo 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Camarma de Esteruelas, 16 de abril de 1973.—El Administrador único.—4.065-C.

INMOBILIARIA HISPANA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, en su edificio de Independencia (Alcalá, 69), a las doce y media de la mañana del día 4 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, o, si hubiere lugar, el siguiente día 5, en segunda, en igual sitio y a la misma hora, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y de la gestión del Consejo durante dicho año.

2.º Distribución de los beneficios del ejercicio de 1972 en la forma propuesta por el Consejo.

3.º El nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tienen derecho a concurrir a la Junta los accionistas poseedores de cincuenta o más acciones que obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días, como mínimo, de antelación, en la forma acostumbrada, pudiendo ser delegado el derecho en otro accionista mediante la entrega en la Sociedad, al menos, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta de la tarjeta de asistencia del accionista representado, firmada por este último, consignando al dorso de la misma el nombre del accionista a quien hubiere conferido su representación.

Madrid, 16 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.072-C.

FAIMSA

FOMENTO AHORRO INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de los Estatutos so-

ciales y de lo establecido en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Valencia, en el salón de actos del edificio calle Cronista Carreres, número 9, bajo, a las diecinueve horas y treinta minutos del día 8 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación del acuerdo tomado por el Consejo de Administración sobre nombramiento de censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1972 y designación de accionistas censores de cuentas, en número de dos propietarios y dos suplentes, para el mencionado ejercicio.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año, así como de la Memoria, balance de situación, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1972.

3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes, para examinar e informar sobre la documentación contable del ejercicio de 1973.

4.º Designación de un censor jurado de cuentas no accionistas para certificar con relación al balance de situación, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1973, y otro en calidad de suplente.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Se notifica a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 9.º de la Orden ministerial de 5 de junio de 1964, de régimen jurídico-fiscal de las Sociedades de inversión mobiliaria de capital fijo, durante los quince días anteriores al 8 de mayo próximo, en que se anuncia la celebración de la Junta general ordinaria, estarán puestos a su disposición, en el domicilio social (Comedias, 20, bajo), la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1972, así como los informes emitidos por los accionistas censores de cuentas y los censores jurados de cuentas no accionistas.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean cincuenta o más acciones y que, con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las depositen en la Caja de la Sociedad. Los propietarios de menor número de acciones, o por los sobrantes que pudieran existir en aquellos de mayor número, tienen la facultad de agruparse para completar la cifra mínima de cincuenta acciones y actuar en el acto de la Junta, bien uno de ellos, previamente designado, o haciéndose representar por otro accionista que si tenga derecho de asistencia, voz y voto. Las agrupaciones habrán de quedar formalizadas en el momento de legitimarse la asistencia a la Junta y por medio de escrito dirigido a la Sociedad.

El expresado derecho de asistencia es delegable, con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas en el domicilio social.

Valencia, 7 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Echevarría Martí.—4.073-C.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE TRABAJADORES

SANTANDER

La Cooperativa de Viviendas del Consejo Provincial Sindical de Trabajadores y Técnicos anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 352 viviendas subvencionadas y urbanización, de protección oficial, en el Polígono de Cazoña (Santander).

Objeto: Construcción de 352 viviendas subvencionadas, y urbanización, de protección oficial, en el Polígono de Cazoña (Santander).

Tipo de licitación: 130.640.022 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 2.612.800 pesetas.

Examen del proyecto y presentación de documentación durante las horas de oficina en la Secretaría de la Cooperativa de Santander, Santa Clara, número 5, 4.º, Santander.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Secretaría de la Cooperativa, en Santander, a las doce horas del último día de los seis hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Santander, 5 de abril de 1973.—El Presidente, Francisco Torralbo Expósito.—1.183-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).